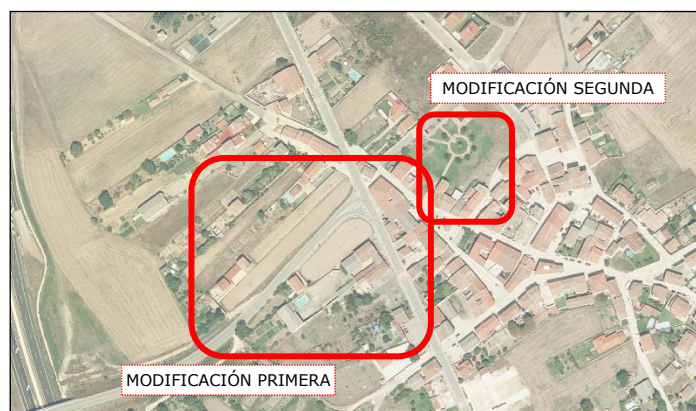


La 12ª MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS (NNSS) DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE ZAMBRANA (ARABA/ÁLAVA) contemplará los siguientes:

- MODIFICACIÓN PRIMERA. Integración a nivel de ordenación pormenorizada del nuevo trazado de carretera A-3126 de acceso a la localidad de Zambrana desde la N-124, correspondiendo con la calle Tejera y su intersección con la calle Real.
- MODIFICACIÓN SEGUNDA. Adecuación de la ordenación para dotar de accesibilidad mediante vía rodada al almacén municipal de la parcela 818 del polígono 1 en la localidad de Zambrana.



- MODIFICACIÓN TERCERA. Análisis y adecuación de la normativa urbanística en lo referente a la definición y clases del "uso de equipamiento", y de la determinación de los usos autorizables recogidos en las ordenanzas en suelo urbano para los equipamientos comunitarios.